

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Considera el Gobierno razonable que ante la ausencia de efectivos suficientes de la Policía Nacional en un punto neurálgico de actividad económica y turismo como Puerto Banús (Marbella) haya tenido que asumir la Policía Local de la localidad las tareas de seguridad?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de septiembre de 2016

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ